

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 72.255 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que tenga lugar la primera, a la misma hora y a los mismos precios y condiciones que ésta.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado y carnet de Empresa con responsabilidad.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Tardelcuende, 18 de enero de 1974.—El Alcalde, Teófilo Garijo Morón.—394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de aceras y servicios en la carretera nacional II de Madrid a Barcelona, del punto kilométrico 20,484 al punto kilométrico 21,545 (margen derecha), y carretera M-210 de Ajalvir a Estremera, del punto kilométrico 8,177 al punto kilométrico 8,934 (margen izquierda).

1. **Objeto del contrato:** Adjudicación por medio de subasta de las obras de construcción de aceras y servicios en la carretera nacional II de Madrid a Barcelona, del punto kilométrico 20,484 al punto kilométrico 21,545 (margen derecha), y carretera M-210 de Ajalvir a Estremera del punto kilométrico 8,177 al punto kilométrico 8,934 (margen izquierda).

2. **Tipo:** Se fija en siete millones seiscientos veintitru mil trescientas noventa y ocho (7.721.398) pesetas.

3. **Pago:** Por medio de certificación de obra realizada.

4. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del

tipo, o sea 154.428 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5. **Lugar, hora y plazo de presentación de las proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín en que aparezca con fecha posterior, hasta las catorce horas.

6. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

7. **Modelo de proposición:** Don, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) para obras de construcción de aceras y servicios en la carretera nacional II de Madrid a Barcelona, del punto kilométrico 20,484 al punto kilométrico 21,545 (margen derecha), y carretera N-210 de Ajalvir a Estremera, del punto kilométrico 8,177 al punto kilométrico 8,934 (margen izquierda), ofrece llevar a cabo las mismas por el precio de pesetas, sujetándose a las condiciones marcadas.

Asimismo acompaña la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

Torrejón de Ardoz, 14 de enero de 1974.—El Alcalde.—378-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor, con destino a las atenciones de la granja agrícola de la Clínica Mental de Jesús, de esta ciudad.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 de enero de 1974, página 1267, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final, donde dice: «Madrid, 12 de enero de 1974», debe decir: «Palma de Mallorca, 12 de enero de 1974».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de doña Monika Rosemarie Knuppel, cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, calle Gandía, 5, 4.º B, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 16 de enero de 1974, al conocer del expediente número 327/73, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal en España de un automóvil de la marca «Volkswagen», matrícula M-816162, valorado en 40.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a don Salvador López Lara y doña Monika Rosemarie Knuppel.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes:

A don Salvador López Lara, 53.400 pesetas.

A doña Monika Rosemarie Knuppel, 53.400 pesetas.

Total: 106.800 pesetas, equivalente al 267 por 100 del valor total del automóvil.

5.º Decretar el comiso de dicho automóvil, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria.

6.º Absolver de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción al resto de los encautados en el presente expediente.

7.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal

Económico-Administrativo Central (Sala Tercera, Contrabando), en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo de pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 19 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—654-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Cabanilla Ortiz, que últimamente lo tuvo en Usagre (Badajoz), calle Ana María de Yera, número 10, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 29 de noviembre de 1973, al conocer del expediente número 91/73, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el apartado 2) del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 6.º de la misma.
- 2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Antonio Cabanilla Ortiz.
- 3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.º del artículo 17 de la Ley.
- 4.º Imponer la multa siguiente: 3.668 pesetas.
- 5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.
- 6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de inasistencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo de pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Sevilla, 15 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º El Delegado de Hacienda Presidente.—659-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota (C. 6.834):

Nombre del peticionario: Don Aquilino Hernández Sanz, con domicilio en Mojados (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cega.

Término municipal en que radicarán las obras y la toma: Mojados (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las

obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 11 de diciembre de 1973.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Manuel Jiménez Espuelas.—4.276-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Carmen Montaña Martín, vecino de Herrera (Sevilla), calle Muñoz Olive, 20.

Nombre del representante en Sevilla: Don Joaquín Guerrero González, calle San José, número 9.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 16,30 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Blanco.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Estepa (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 2 de enero de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—64-D.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

EMBALSE DEL TAIBILLA (2.ª FASE)

Expropiaciones

En los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Nerpio y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en Cartagena, se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado por motivo de las obras «embalse del Taibilla, segunda fase», así como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por término de quince

días hábiles, para que aquéllos, o cualquiera otra persona afectada por dichas obras pueda exponer lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Cartagena, 12 de enero de 1974.—El Ingeniero-Director.—357-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sec. 3.º LD/bs-33.994/72.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Mejorar el servicio.

Características: Dos líneas de transporte de energía eléctrica subterráneas, de circuito trifásico la primera y dos circuitos trifásicos la segunda, uno 0,024 metros y un circuito en 0,398 metros, de 0,299 metros de longitud la primera y 0,422 metros la segunda, a 25 KV, y estación transformadora «Ros», de 500 KVA, y 25/0,38-0,22 V. de relación de transformación, en el término municipal de Tarraça.

Presupuesto: 1.062.660 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—569-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/46.102/73.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 2.169, «Laboratorio», de la ciudad de Berga.

Características: 0,92 kilómetros de cable subterráneo a 25 KV., unipolar, seco, de campo radial de 3 (1 x 35) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y E. T. tipo interior con transformador de 315 KVA. de potencia, relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 348.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: La autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y se declare la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—46-D.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: B.-1.332 R. L. T./M. 73.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Objeto: Ampliación y cambio de emplazamiento de la E. T. «Claró» y variante de línea que la alimenta, en término municipal de Esterri de Aneu.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 6 de la línea C. H. Unarre a E. T. «Claró». Final de la línea: E. T. «Claró» (nuevo emplazamiento).

Término municipal a que afecta: Esterri de Aneu.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, río Noguera Pallaresa.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,124.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 13,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora

E. T. «Claró».

Emplazamiento: Sita en las afueras de Esterri de Aneu.

Tipo interior, un transformador de 160 KVA., de 25/0,22 KV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 17 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—570-C.

SANTANDER

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía General de Electricidad Montaña». Expediente número 8.116-3.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Municipio de Suances.

Finalidad de la instalación: Suministro público.

Características principales: Línea aérea trifásica a 12 KV. con origen en el apoyo número 5 de la actual, denominada «Hinojedo-La Rachuela», y final en centro de transformación «Cementerio». Longitud, 835 metros. Conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección sobre apoyos de hormigón armado y vibrado, y torres metálicas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 250.852 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (Sección de Ener-

gía), sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 10 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José María de Urrutia y Llano.—91-D.

TARRAGONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en el Decreto 2889/1972, de 21 de julio, aprobando el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, y de conformidad con el artículo 9.º del mismo, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «S. A. Explosivos Total Aquitaine» («S. A. E. T. A.»).

Emplazamiento de la instalación: Tarragona, polígono industrial de «La Canonja».

Objeto de la instalación radiactiva: Proceso de fabricación de polietileno de baja densidad.

Características de la instalación: Instalación radiactiva de segunda. Categoría (B) en su fábrica en construcción de polietileno, formada por cuatro fuentes radiactivas cobalto-60 de 200 metros cúbicos cada una, otras dos de 10 metros cúbicos y dos más de 16 metros cúbicos, a utilizar como medidores de nivel.

Se solicita autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por triplicado ejemplar, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, número 25, entresuelo, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—56-D.

VALLADOLID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «E. P. V.».

b) Medina de Rioseco, Montealegre, Valdenebras, Palacios de Campos y La Unión de Campos.

c) Electrificación en Tierra de Campos.

d) Línea a 13,8 KV. y 14.960 metros entre Medina de Rioseco y Montealegre.

Derivación de la anterior de 2.564 metros a Valdenebro de los Valles.

Otra derivación de 130 metros a Palacios de Campos.

Derivación de 180 metros a Caserío San Buenaventura.

Línea a 13,8 KV. de 2.690 metros a la Unión de Campos, derivada de la de Urones a Valdunquillo en apoyo 24 y sus derivaciones.

En apoyo 15 de 624 metros a C. T. número 2 en La Unión.

En apoyo 17 de 196 metros a C. T. número 3 en La Unión.

Todas las líneas con apoyos de hormigón armado o metálicos cruceta «nappe-wite», aisladores «Esperanza» en cadenas y conductores de Al-ac. de 54,6 milímetros cuadrados.

Centros de transformación tipo intempe-

rie de: 50 KVA. en Montealegre-Valdenebro de los Valles, Palacios de Campos y dos en La Unión.

60 KVA. en La Unión y las siguientes redes de B. T.

En Montealegre, Valdenebro de los Valles, Palacios de Campos y La Unión, todas ellas trenzadas.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 10.731.095 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Valladolid, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 2 de enero de 1974.—El Delegado provincial.—137-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

BARCELONA

Instalación de un molino triturador de piensos para uso particular.

Peticionario: Don Miguel Rovira Parramón.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Localidad: San Lorenzo de Hortóns (Barcelona).

Capital: 4.100.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Barcelona, 16 de enero de 1974.—El Jefe provincial, Manuel Fernández.—134-B.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Peticionario: Don Jesús Hernández Martín.

Objeto de la petición: Ampliar en un par de piedras de 1,15 metros de diámetro, su molino de gofio.

Localidad del emplazamiento: La Orotava (Tenerife).

Capital para la ampliación: 10.000 pesetas.

Lo que se publica para que los industriales afectados presenten en esta Jefatura escritos triplicados y reintegrados, en el plazo de diez días.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de enero de 1974.—El Jefe provincial, Ernesto Alarcón.—123-A.

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Valentín González Herrero.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos de uso particular.

Localidad: Bernuy de Porreros.

Capital: 153.100 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que esti-

men oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 17 de enero de 1974.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—135-B.

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Sección de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición formulada por don Pedro Gascón Bonilla para mejorar su industria de aserrío general de maderas en Carbones de Guadazaón (Cuenca).

Objeto: Mejora de un aserradero ya autorizado.

Capacidad anual: 14.000 metros cúbicos de madera en rollo.

Presupuesto de la mejora: 1.697.540 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y el proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias, por escrito, que procedan, en las oficinas de esta Jefatura Provincial de I. C. A., calle Cervantes, número 13, 3.º, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 10 de enero de 1974.—El Jefe provincial de I. C. A. Ernesto Armisen Rico, Ingeniero de Montes.—111-B.

SEVILLA

Sección de I. M. O. P. A.

Nueva instalación de industria

Peticionario: «TEPESA».

Domicilio: Carretera de Madrid-Cádiz, kilómetro 547 (Sevilla).

Objeto de la petición: Nueva instalación de una industria de aderezo y relleno de aceitunas.

Capacidad anual de productos a tratar y obtener: 3.000.000 de kilogramos de aceitunas.

Presupuesto del proyecto: 46.436.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles.

Sevilla, 14 de enero de 1974.—El Delegado provincial.—136-B.

MINISTERIO

DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Die», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en

las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Noticias Editoriales, S. A.» (NOTESA), inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.249, Sección Personas Jurídicas, tomo 31.

Domicilio: Calle O'Donnell, número 32, bajo izquierda, Madrid.

Título de la publicación: «Die».

Subtítulo: «Documentación, Ingeniería y Empresa».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 29 centímetros.

Número de páginas: Sesenta y cuatro (mínimo).

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 10.000 a 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación dirigida al mundo de la Empresa en general, y de modo especial a los Ingenieros y técnicos, con objeto de proporcionarles documentación e información acerca de las novedades y las cuestiones que afectan a su actividad profesional. Se inspirará en los principios de objetividad, honestidad y responsabilidad informativas, con acatamiento de las normas legales y de nuestro orden constitucional vigente. Comprenderá los temas: Científicos, tecnológicos y empresariales, problemas urgentes y de actualidad técnico-empresarial (informática o el medio ambiente), humor, noticias bibliográficas e informaciones útiles para los objetivos señalados.

Director: Don Emilio Peñas Penela (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 11 de enero de 1974.—El Director general de Prensa, P. D.—514-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual María Isabel Martínez Mariscal, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: María Isabel Martínez Mariscal.

Domicilio: Calle Gaztambide, número 74, Madrid.

Título de la publicación: «Solución».

Subtítulo: «Boletín de Información Cultural».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual (excepto julio, agosto y septiembre).

Formato: 10 x 21 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al público de los actos culturales a celebrar en Madrid y provincias, reseña de convocatorias de concursos, becas nacionales e internacionales de pintura, literatura y música, publicaciones de las editoriales sobre estos mismos temas, así como críticas y comentarios de estas manifestaciones

culturales. Comprenderá los temas de: Música, literatura y pintura.

Director: Doña Magdalena Ruiz de Elvira Zubizarreta. R. O. P. número 5.770.

Madrid, 11 de enero de 1974.—El Director general de Prensa.—101-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966 de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Amigos de los Enfermos de Lepra, Fundación Raoul Follereau», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Amigos de los Enfermos de Lepra, Fundación Raoul Follereau».

Domicilio: Calle A. López Casero, número 12, 5.º D, Madrid (17).

Junta directiva: Presidente: Don Félix Contreras Dueñas. Vicepresidente: Don Agustín López Manjón. Secretario: Don Angel García Díaz. Tesorero-Contador: Don Antonio Cáceres Sánchez. Delegado de Relaciones Públicas: Don Antonio Tremps Guillén. Vocales: Doña Nieves Romeo Lassa y don Marcos Sánchez.

Título de la publicación: «El Mundo Hanseniano».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer, entre otros, los fines y actividades de la Fundación «Amigos de los Enfermos de Lepra». Comprenderá los temas de: Editorial, formación religiosa, literatura, temas médicos, historia, tribuna pública, mundorama, vida social (actividades, proyectos y realizaciones), pensamientos, proverbios, frases célebres y amenidades. Todo ello relacionado con los fines y actividades que persigue la Fundación.

Director: Don Angel García Díaz (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 11 de enero de 1974.—El Director general de Prensa, P. D.—613-C.

ADMINISTRACION LOCAL

‘Ayuntamientos

CADAQUES (GERONA)

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 15 del actual pliego de condiciones técnico-administrativas que regirán el concurso para la adquisición de un camión recolector-compactador para el servicio municipal de recogida de basuras de domicilios particulares, permanecerá expuesto al público por el plazo de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, el referido pliego de condiciones para su examen y posible reclamación, que deberán presentarse por escrito.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cadaqués, 16 de enero de 1974.—El Alcalde.—331-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de diciembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por "Papelera Navarra, S. A.", en virtud de escritura pública de fecha 25 de octubre de 1971:

Cinco mil obligaciones hipotecarias, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 5.000, inclusive, al interés del 10,1973 por 100 anual, con cupones semestrales vencimiento 30 de abril y 31 de octubre de cada año y con impuestos a cargo del tenedor.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de quince años, a la par, por sorteo, a partir de 31 de octubre de 1974, de conformidad con el cuadro que figura al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar, total o parcialmente, la amortización por compra o sorteo.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 8 de enero de 1974.—El Vice-sindico, Enrique José Benio y Rodríguez. Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—116-D.

BANCO DE ESPAÑA

9.º sorteo de la deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971.

Nota de los títulos de la deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Emisión de 15 de noviembre de 1971, al 4 por 100

Número obtenido por extracción de bolas	Número de títulos	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
		A
53	5.857	304.565 a 310.421
		B
75	1.650	122.101 a 123.750
		C
52	1.275	65.026 a 66.300
		D
71	575	40.251 a 40.825
		E
41	2.975	119.001 a 121.975

Madrid, 15 de enero de 1974.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: P. el Director general, José Porcuna.—655-E.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 4.440, expedido en Barcelona el 30 de diciembre de 1970 a favor de don Diego Jiménez Lorente, comprensivo de diez acciones de este Banco, números 689.277 al 689.286, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes a partir de la publicación de este anun-

cio sin reclamación de tercero se entenderá anulado el extracto extraviado y se extenderá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 18 de enero de 1974.—696-C.

BANCO CENTRAL, S. A.

(Sucursal de Granada)

Habiendo sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito expedidos por esta sucursal:

Número 17.620, a favor de don Francisco Capilla Sánchez (hijo), de fecha 14 de diciembre de 1963, comprensivo de 59.000 pesetas nominales en 59 obligaciones 6,95 por 100 «Saltos del Sil», emisión junio de 1961, números 235.949/236.001 y 278.134/39.

Número 11.431, a favor de don Antonio Polo Pertinéz, de fecha 16 de diciembre de 1957, comprensivo de pesetas nominales 50.000, en 100 obligaciones 6,50 por 100 «Saltos del Sil», emisión marzo de 1953, números 137.443/542.

Número 11.441, a favor de don Antonio Polo Pertinéz, de fecha 16 de diciembre de 1957, comprensivo de pesetas nominales 1.500, en tres acciones «Saltos del Sil», serie B, números 653.675/77.

Se hacen públicos dichos extravíos y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará los originales y extenderá nuevos resguardos, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

Granada, 19 de enero de 1974.—El Director.—667-C.

BANCO DE SABADELL

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 18 de los corrientes y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos, acordó celebrar en primera convocatoria Junta general ordinaria a las dieciocho horas del día 8 de marzo próximo, en el teatro Municipal La Farandula, calle Alfonso XIII, sin número, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente.

A dicha Junta general se someterán para su examen y aprobación los asuntos a que se contraen los artículos 22 y 15 de los citados Estatutos, y los nombramientos de censores de cuentas e interventores.

Asimismo, el propio Consejo acordó convocar Junta general extraordinaria de primera convocatoria una vez ultimados los asuntos de la sesión ordinaria y, en su caso, de segunda convocatoria para el día 9 de marzo próximo, a las diecinueve horas.

A dicha Junta general extraordinaria se someterán acuerdos relativos a la elevación del capital social, con autorización al Consejo de Administración para llevarla a la práctica y modificación de los Estatutos sociales.

Para asistir a las citadas Juntas generales ordinaria y extraordinaria, los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de admisión, que se expedirá en la Secretaría del Banco hasta cinco días antes del fijado para su celebración.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

Sabadell, 19 de enero de 1974.—El Presidente, Buenaventura Brutau Viloca.—690-C.

BANCO CENTRAL, S. A.

Dividendo activo complementario

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 40 de los Estatutos

sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo complementario, número 88, por los beneficios del ejercicio de 1973, con arreglo al siguiente detalle:

	Nominal	Impuesto	Líquido
Acciones núms. 1 al 16.564.573	32,28	4,84	27,42

El expresado dividendo se hará efectivo, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, a partir del día 1 de febrero próximo, en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 26 de enero de 1974.—El Vice-secretario general, Juan Bule Hombre.—821-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la autorización concedida por la Junta general de accionistas, y previa la oportuna autorización ministerial, ha acordado ampliar el capital social en 294.690.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 589.381 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.946.907 al 3.536.287, que se ofrecen a los actuales accionistas, en la proporción de una nueva por cada cinco de las acciones actualmente en circulación, al tipo del 200 por 100; es decir, con una prima de 500 pesetas por acción.

Los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en una Entidad bancaria recibirán el correspondiente boletín de suscripción a través de la misma. Aquellos que conserven en su poder los títulos, podrán proveerse del indicado boletín en los Servicios Centrales de este Banco o en cualquiera de sus sucursales, previo estampillado de los extractos representativos de las acciones.

Los señores accionistas que no deseen ejercitar, total o parcialmente, su derecho preferente de suscripción, podrán obtener el documento acreditativo de tal derecho, el cual será transferible.

El plazo para el ejercicio del derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones comenzará el día 5 del próximo mes de febrero y finalizará el día 8 de marzo de 1974. Transcurrido el mismo, los derechos no utilizados quedarán anulados y sin efecto alguno.

Las nuevas acciones, que se desembolsarán totalmente en el momento de la suscripción, gozarán de los mismos derechos políticos que los actualmente en circulación y participarán en los beneficios que se obtengan a partir del 1 de marzo de 1974.

Bilbao, 26 de enero de 1974.—El Secretario general, Juan Manuel Albendea Pabón.—799-C.

BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO

Anuncio de convocatoria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida del Generalísimo Franco, 446, Barcelona), el día 16 de febrero próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 18 del propio mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdi-

das y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios del ejercicio de 1973. Examen de la gestión social.

- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, en la cuantía y

plazos fijados en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios sobre la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 26 de enero de 1974.—El Secretario general, José Ribera Sanz.—810-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
(BANKINTER)**

Aumento del tipo de interés de sus bonos de Caja

El Banco Intercontinental Español comunica que, previa la autorización oficial necesaria y el acuerdo favorable de las Asambleas de los correspondientes Sindicatos de Bonistas, convocadas al efecto, eleva el tipo de interés de sus bonos de Caja en un 1 por 100, con arreglo al detalle que se especifica a continuación:

Emisión	Nueva rentabilidad anual	Líquido por cupón	Primer vencimiento a pagar al nuevo tipo
1.ª 14 octubre 1965	7,5 %	37,50	1-4-1974
2.ª 28 mayo 1966	7,5 %	37,50	28-5-1974
3.ª 1 abril 1967	7 % más premios	35,—	1-4-1974
4.ª 11 marzo 1968	7 % más premios	35,—	11-3-1974
5.ª 31 marzo 1969	7,5 %	37,50	31-3-1974
6.ª 31 marzo 1969	7 % más premios	35,—	31-3-1974
7.ª 28 febrero 1970	7,5 %	37,50	28-2-1974
8.ª 15 febrero 1971	7,5 %	37,50	15-2-1974
9.ª 31 enero 1972	7,5 %	37,50	31-1-1974
10. 1 febrero 1973	7,5 %	37,50	1-2-1974

Las restantes condiciones de las mencionadas emisiones de bonos de Caja no sufrirán variación.

Madrid, 15 de enero de 1974.—814-C.

**CONSORCIO FINANCIERO, S. A.
(COFINASA)**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 15 de febrero, a las diecinueve horas, en el local social (Juana de Vega, 35, cuarto), en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 16, para tratar de los extremos del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y ganancias y aplicación de resultados del año 1973.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Informe del Presidente sobre la actividad social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 18 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. 171-D.

PLAYA DE LAS TERESITAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Playa de las Teresitas, S. A.», ha acordado convocar a los accionistas a Junta general ordinaria el día 15 de marzo de 1974, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, en el domicilio social de la Entidad en Santa Cruz de Tenerife, avenida de Anaga, 35, 2.º, al objeto de deliberar y adoptar los procedentes acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973 y gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Memoria de la Presidencia y del Comité Ejecutivo.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta de esta sesión.

En las oficinas de esta Sociedad se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación legal correspondiente.

La asistencia y ejercicio de los derechos a voz y voto se ajustará a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de enero de 1974.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Alvaro Fernaud Pérez.—Visto bueno: El Presidente, Clemente Martín Morera.—871-C.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en su domicilio social, para el día 18 de febrero próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta para adquisición de bienes inmuebles.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Tineo, 21 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—172-D.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

(MERCAZARAGOZA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo reglamentado en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta

general ordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza, camino de Cogullada, sin número, el día 19 de febrero de 1974, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973, y su aprobación, si procede.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 25 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Horno Liria.—226-D.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

(MERCAZARAGOZA)

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad en su sesión celebrada el día 24 del actual, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza, camino de Cogullada, sin número, el día 19 de febrero de 1974, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Adaptación de Estatutos al Reglamento de Servicios de Corporaciones Locales.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 25 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Horno Liria.—225-D.

PLAZA & JANES, S. A.

Distribuidores

ALICANTE

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de febrero próximo, a las diez horas, en el domicilio social, calle de San Ignacio de Loyola, números 28 y 30, de esta ciudad, y, en su caso, de segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, para tratar del orden del día que a continuación se expone:

Elección y nombramiento de Administrador.

Alicante, 25 de enero de 1974.—El Administrador, Carlos Plaza de Diego.—803-C.

PLAZA & JANES, S. A.

Distribuidores

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará, de primera convocatoria, el día 20 de febrero próximo, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 51, de esta ciudad, y en su caso, de segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, para tratar del orden del día que a continuación se expone:

Elección y nombramiento de Administrador.

Bilbao, 25 de enero de 1974.—El Administrador, Carlos Plaza de Diego.—802-C.

PLAZA & JANES, S. A.**Distribuidores****BURGOS**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de febrero próximo, a las diez horas, en el domicilio social, calle de Aparicio Ruiz, números 3 y 5, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, para tratar del orden del día que a continuación se expone:

Elección y nombramiento de Administrador.

Burgos, 23 de enero de 1974.—El Administrador, Carlos Plaza de Diego.—804-C.

PLAZA & JANES, S. A.**Distribuidores****CORDOBA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará, de primera convocatoria, el día 20 de febrero próximo, a las diez horas, en el domicilio social, avenida Medina Azahara, número 17, de esta ciudad, y en su caso, de segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, para tratar del orden del día que a continuación se expone:

Elección y nombramiento de Administrador.

Córdoba, 25 de enero de 1974.—El Administrador, Carlos Plaza de Diego.—801-C.

SERVICIOS Y MAQUINARIA, S. A.

Esta Compañía celebrará Junta general ordinaria el día 15 de febrero de 1974, a las diecinueve horas, en los salones del Banco de Bilbao, calle de Juan Ramón Jiménez, 8, Madrid-16, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria del pasado ejercicio.

Aplicación de beneficios.

Nombramiento preceptivo de Censores.

Madrid, 24 de enero de 1974.—193-8.

OLARRA, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio so-

cial de la Empresa, avenida del Ejército, número 29, 5.ª planta, Deusto-Bilbao, el 15 de febrero de 1974, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 16 de febrero de 1974, a la misma hora y lugar, si no pudiera celebrarse en primera, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Lectura del informe de los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.

4.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

5.º Aprobación de las modificaciones habidas en el Consejo de Administración.

6.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

7.º Recabar de la Junta general autorización diferida al Consejo de Administración a tenor del artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil, para ampliar hasta el 50 por 100 del capital social, en una o varias veces, fijando el Consejo de Administración la fecha o fechas en que deba llevarse a efecto el aumento y las condiciones de las emisiones, así como la consiguiente modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos.

8.º Ruegos y preguntas; y

9.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los documentos que se citan en los apartados uno y dos quedan a disposición de los señores accionistas con quince días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, en el domicilio social de la Sociedad.

Para el caso de que en primera convocatoria no se reuniese el quórum legal necesario para la adopción de los acuerdos citados en el orden del día, de conformidad con lo previsto en los artículos 58, 84 y 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se fija la segunda convocatoria para el día 16 de febrero de 1974, como ya se ha expresado.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. De acuerdo con el registro citado se facilitarán las tarjetas de asistencia correspondientes.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden acogerse en materia de re-

presentación a lo previsto en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, debiendo conferir necesariamente la presentación por escrito en la tarjeta de asistencia precisamente a favor de otro accionista, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad en su artículo 12.

Bilbao, 15 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Olarra Ugartmendia.—816-C.

PROMOTORA DE EDIFICIOS PARA OFICINAS, S. A.**Anuncio de convocatoria**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social del Banco Comercial Transatlántico, avenida del Generalísimo Franco, 448, Barcelona, el día 16 de febrero próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 18 del propio mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 26 de enero de 1974.—Un Administrador, José Ribera Sanz.—811-C.

TALLERES DE LAMIACO, MOISES PEREZ Y COMPANIA, S. A.**LAS ARENAS (GUECHO) VIZCAYA****Junta general extraordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de febrero de 1974, a las once de la mañana, en el domicilio social, para someter a su aprobación el acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión de 19 de los corrientes, por el que se decidió el planteamiento del expediente judicial de la suspensión de pagos de la Empresa.

En el caso de que dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se convoca desde ahora a una segunda convocatoria, que habría de celebrarse en el mismo domicilio social al siguiente día, 16 de febrero de 1974, y hora de las once de la mañana.

Bilbao, 20 de enero de 1974.—El Vicepresidente del Consejo, en funciones de Presidente, Ramón Bilbao Urlezaga.—803-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).